

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****JUNTA ADMINISTRATIVA DE ZURBANO****Aprobación proyecto de renovación de redes de saneamiento, abastecimiento, alumbrado público, energía eléctrica y telefonía**

El concejo de Zurbano, en sesión celebrada el pasado día 5 de Julio de 2019, adoptó entre otros, los siguientes acuerdos:

a. Aprobar inicialmente la modificación del "Proyecto de renovación de redes de saneamiento, abastecimiento, alumbrado público, energía eléctrica y telefonía de la localidad de Zurbano (Álava)" redactada por el arquitecto Ignacio Pedreira Ruiz de Arcaute, consistente en relación a su anejo número 1 de afecciones, completar la redacción del apartado c) del punto 2. Formas de afección, de tal forma que se permita el paso de las infraestructuras de saneamiento de pluviales o residuales bajo las edificaciones en determinadas condiciones.

b. Proceder a la publicación de este acuerdo en el BOTHA, en un diario de los de mayor circulación, y en el tablón de anuncios del concejo, abriendo respecto del mismo, un trámite de información pública durante 20 días hábiles a contar del día siguiente al de la publicación en el BOTHA, pudiendo presentarse las alegaciones que se estimen oportunas, y quedando el expediente a disposición de cualquier persona, física o jurídica, que quiera examinarlo, en la sede de la junta administrativa.

c. En el supuesto de que durante el plazo de información pública no se produzcan alegaciones, la modificación del proyecto de urbanización se entenderá definitivamente aprobada, una vez transcurrido el mismo.

Contra los citados acuerdos no cabe recurso alguno, por ser actos de trámite. Lo que se hace público para general conocimiento.

Zurbano, a 12 de julio de 2019

*El Presidente*  
**FERNANDO MURILLO**